



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA  
(CIUDAD REAL)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL OCHO**

En el Ayuntamiento de Alhambra, sito en Plaza de España nº 1 de Alhambra (Ciudad Real), siendo las veinte horas del día **7 de febrero de 2008**, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde **D. Ramón Gigante Marín**, se reúnen en el Salón de Plenos, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan:

**D. Francisco Gigante Moya**  
**D. Francisco Gómez Horcajada**  
**Dña. María Isabel Merino Torrijos**

Al objeto de celebrar sesión de la Junta de Gobierno Local, de carácter ordinario en primera convocatoria, asistiendo como Secretario **D. César López Guerrero**, que lo es de la Corporación.

Actúan como asesoras, con voz pero sin voto, **Dña. Misericordia Horcajada Nielfa** y **Dña. María Francisca López Rodríguez**.

Por la Alcaldía Presidencia se declara abierta la sesión y se pasan a despachar los asuntos que integran el Orden del Día, que son los que se indican a continuación:

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día **24 de enero de 2008**.

No formulándose ninguna, el Sr. Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión anterior.

**SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO.**

La Junta por unanimidad acuerda el reconocimiento de las obligaciones de pago que resultan en el expediente.

**TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS.**

No hay asuntos que tratar en este punto.

**CUARTO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA N. 1 “CENTRO DE DÍA CON**



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA**  
(CIUDAD REAL)

**SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS EN ALHAMBRA”.**

La Junta, visto el estado de ejecución de la obra denominada “Centro de Día con servicio de estancias diurnas” acuerda por unanimidad :

1.- Aprobar la certificación de obra n. 1 “Centro de Día con servicio de estancias diurnas en Alhambra”, por importe de 40.161,55 euros.

2.- Aprobar la factura por dichos conceptos y mismo importe.

3.- Remitir el presente Acuerdo y la certificación de obra a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

**QUINTO.- APROBACION DE OPERACIÓN DE PRESTAMO.**

Examinada la documentación que acompaña al expediente, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.** Concertar una operación de préstamo con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para la financiación de la ejecución de las obras “Urbanización Plaza de España” y “Centro de Día con servicio de estancias diurnas” de Alhambra, por importe de 150.000€ en las condiciones que figuran en la oferta presentada por la citada Entidad.

**SEGUNDO.** Notificar el presente Acuerdo a la Entidades financieras que presentaron ofertas.

**TERCERO.** Facultar al Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos necesarios para la consecución de este Acuerdo.

**SEXTO.- INSTANCIAS VARIAS.**

Por mí, el Secretario, se da lectura a las siguientes instancias y escritos:

- De Dña. M<sup>a</sup> NIEVES DEL OLMO ROJAS se solicita autorización para colocación e iluminación de Imagen del “Sagrado Corazón de Jesús “ en la calle Mayor frente a la calle Cubero del Pozo de la Serna, así como que el Ayuntamiento se haga cargo de la colocación de la misma y del montaje e instalación de un foco para iluminarla. La Junta acuerda acceder a lo solicitado, pero previamente habrá que obtener autorización de Vías Pecuarias.



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA**  
(CIUDAD REAL)

- De D. JUAN ROMEO VENDRELL OCHEDA solicitando la devolución de 148,30 euros del recibo de IVTM por duplicidad. La Junta, visto el informe de Intervención, acuerda la devolución al solicitante de la cantidad de 148,30 euros.

**SEPTIMO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Previa declaración de Urgencia, pasaron a tratarse los siguientes puntos no incluidos en el Orden del Día:

**PLAN DE ALDEAS PARA 2008.**

La Junta de Gobierno, vista la Convocatoria y bases de la Diputación Provincial, publicadas en el B.O.P. de fecha 25 de enero de 2008, por la que se convoca el Plan de Aldeas, anualidad 2008, por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la memoria valorada para pavimentaciones y acerados de infraestructuras urbanas en Pozo de la Serna, por un importe total de 28.000 euros.

2.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de C. Real, la inclusión de la obra dentro del Plan de Aldeas 2.008.

**ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SUBVENCIONES A CARGO DEL FONDO DE ACCION ESPECIAL.**

La Junta, vistas las Resoluciones del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por las que se conceden a este Ayuntamiento dos subvenciones, una de 12.000 euros con destino para la financiación de la obra denominada "Pavimentación de Calle Pozo de la Villa" y otra de 9.000 euros para la financiación de la obra denominada "Pavimentación de calles en Pozo de la Serna", acuerda lo siguiente :

1.- Aceptar las subvenciones concedidas a cargo del Fondo de Acción Especial.

2.- Las formas de adjudicación, será por adjudicación y el sistema de contratación, contrato menor.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Por la Concejala Dña María Isabel Merino se pregunta sobre a quien hay que pedir permiso para que el podólogo pueda prestar sus servicios en el Centro de Salud de Alhambra. El concejal D. Francisco Gigante responde que se solicitarán los pertinentes permisos par que se lleve a cabo la citada prestación.
- Por el concejal D. Francisco Gómez se informa que los ordenadores solicitados ya están listos para su instalación en Pozo de la Serna, siendo necesario



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA**  
(CIUDAD REAL)

determinar su ubicación. Por la concejala Dña. M<sup>a</sup> Francisca López se responde que provisionalmente se podrán instalar en el Colegio de Pozo de la Serna.

- Por el concejal D. Francisco Gómez se solicita la adquisición de una fotocopiadora multifunción para el Edificio Municipal de Pozo de la Serna. La Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Ramón Gigante Marín**

**César López Guerrero**